

La educación en debate

#9

Suplemento

unipe: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA BUENOS AIRES

¿Promoción automática o bloque pedagógico?

por Diego Rosemberg*

¿Promoción automática de primero a segundo grado o único bloque pedagógico? Ambos sintagmas pueden confundirse como expresiones sinónimas, pero la opción por uno u otro es lo que tal vez marque el éxito o el fracaso de la Resolución 174 del Consejo Federal de Educación, aprobada de forma unánime por los ministros del área de las 24 provincias en junio pasado.

La resolución ganó repercusión mediática a través del punto que establece que ya no habrá repetición en primer grado. En verdad, el bloque pedagógico es solo una de las medidas que propone la normativa que apunta –según explicitó el ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni– a incluir y retener a más niños en la escuela. La norma promueve, además, el ingreso de los chicos al nivel inicial en cualquier momento del año –no solo en marzo– y garantiza los pasajes interjurisdiccionales ante eventuales mudanzas. También propone alternativas pedagógicas para atender los casos de ingreso tardío o reingreso escolar y establece un pasaje flexible entre las escuelas de educación especial y común, fomentando una mayor integración.

Con la creación del bloque pedagógico se pretende subsanar uno de los principales problemas de la primaria: en primer grado hay un 7,5% de repitencia –unos 60.000 chicos–, mientras que el índice de recursada en todo el nivel es del 4,7%, de acuerdo a la información que proporcionó el Ministerio de Educación.

La nueva normativa se hace cargo de que es una obligación de la escuela ge-

nerar condiciones para que todos aprendan. Sileoni planteó que el bloque pedagógico busca respetar los ritmos madurativos de cada uno, porque no todos aprenden al mismo tiempo. Pero, ¿alcanzará con dar más tiempo para mitigar otras causas de la repitencia, como las desigualdades de origen, aquellas que tienen que ver con las condiciones de pobreza y con los estímulos recibidos –o no– antes de la escolarización?

La resolución fija plazos laxos para su implementación; establece el año 2016 como fecha tope. La gradualidad no parece caprichosa: poner la norma en marcha implica una serie de transformaciones institucionales de manera que la promoción a segundo grado no se convierta en un simple acto burocrático y vacío de sentido, sino que realmente ayude a mejorar las trayectorias escolares atendiendo a la diversidad del alumnado. Para alcanzar su objetivo, la normativa propone que –al implementar el bloque pedagógico– las escuelas elaboren propuestas de acompañamiento específico para los estudiantes con dificultades, que implementen sistemas de tutorías, extiendan la jornada escolar, generen materiales de trabajos especiales, entre otras estrategias. Para que no se trate de una mera expresión de deseos, su aplicación implicará un compromiso de gestión política importante, que se traduzca en la generación de más puestos de trabajo y destinar, por lo tanto, mayor presupuesto para salarios docentes. Pero, ¿es posible crear cargos de tutores cuando en muchas jurisdicciones no se cuenta con maestros suficientes para cubrir los planteles actuales?

A partir de la aplicación de la resolución compartirán las aulas de segundo grado chicos con competencias muy dispares en cuanto a su alfabetización. Los docentes deberán ofrecerles propuestas didácticas diferenciales, de manera que les resulten útiles tanto a aquellos que estén más avanzados como a los que vengan a un ritmo más lento. ¿Están preparados

los maestros para ensayar diversas estrategias? Aun aquellos que lo estén, ¿podrán realizarlo en aulas superpobladas?

La resolución sugiere que los docentes designados en primer grado acompañen al mismo grupo al año siguiente. La decisión busca dotar de mayor contención a los alumnos y valorar la continuidad y la personalización en el proceso educativo. Así la

Dando más tiempo, ¿se mitigarán otras causas de repitencia como las desigualdades de origen?

medida podría garantizar, además, un mejor aprovechamiento del tiempo, debido a que el maestro de segundo ya no necesitará realizar diagnósticos ni conocer a los chicos. Pero, al mismo tiempo, ese acompañamiento podría tener un efecto no deseado si no se rompen algunos estigmas que –con frecuencia– acucian ciertos docentes. ¿Podrá avanzar un chico en segundo grado con un maestro que internalizó en su concepto que a “ese pibe no le da”?

Para Sileoni, la nueva normativa evitará frustraciones, deserciones escolares e injustas estigmatizaciones, dado que repetir un grado es socialmente visto como una punición por no haber respondido a los tiempos medios de aprendizaje. Sin embargo, nada asegura que el chico de segundo que aún no maneja las competencias de primero no sea marginado por sus compañeros por aprender a otro ritmo.

Los maestros argentinos han sido formados en una escuela homogeneizada, donde todos los chicos debían apren-

der lo mismo y a igual tiempo. Y el que no cumplía con el canon requerido, repetía. Ahora será necesario desnaturalizar la idea de que recursar es una solución. Según subrayó Sileoni, ningún estudio demuestra que mejore el problema del fracaso escolar.

Paradójicamente, la resolución combate aquella homogeneización con una universalización: todos los chicos –ahora por una norma– pasarán de primero a segundo grado. Ya no será la maestra –supuestamente quien mejor conoce a sus alumnos– la que decida qué es más conveniente en cada caso. No es la única paradoja que plantea la resolución: en uno de sus ítems señala que no es necesaria la sala de 5 años para anotarse en la primaria. Si bien es cierto que la medida se alinea con la política de inclusión escolar, también es verdad que entra en contradicción con la Ley Federal de Educación que plantea que el preescolar es de carácter obligatorio.

Sileoni suele decir que en la gestión aprendió que el trabajo del funcionario no termina con fijar la norma, sino que después hay que “militarla” para que llegue al aula. Según el grado de compromiso de los docentes y de las autoridades de cada jurisdicción dependerá, entonces, que tras los dos primeros años de la primaria, los chicos cuenten con las competencias prescriptas en los diseños curriculares o que el pasaje automático de un grado a otro sea solo una medida administrativa que dilate los tiempos de toparse con los problemas de aprendizaje. ■

*Periodista, editor de la revista *Tema (uno)* de la UNIPE, docente de la Universidad de Buenos Aires.

Sobreedad

“En el debate, la Resolución 174 quedó reducida a la creación del bloque pedagógico y la eliminación de la repitencia en primer grado, pero es mucho más rica que eso. Forma parte de un plan federal que se propone el fortalecimiento de las trayectorias escolares; busca sostenerlas y mejorarlas. Así, el Ministerio de Educación de la Nación intenta generar estrategias para hacer concreta su política de inclusión y obligatoriedad. La medida apunta, entre otras cosas, a que los chicos no arrastren la sobreedad, que es el primer paso para la deserción.” (Rafael Gagliano, director del Departamento de Ciencias Sociales de la UNIPE)

Esta publicación es un extracto del Cuaderno de discusión # 9: “¿Promoción automática o bloque pedagógico?”, producido por la Universidad Pedagógica (UNIPE)

PATRICIA SADOVSKY, DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA PARA ESCUELA PRIMARIA (UNIPE)

Con la resolución, no alcanza

Patricia Sadovsky –directora de la Licenciatura en Enseñanza de la Matemática para Escuela Primaria de la UNIPE– plantea que la noción de “unidad pedagógica” para 1º y 2º grados genera consensos importantes en el ámbito educativo. Sugiere, además, evitar referirse a ella como “promoción automática” porque eso podría confundir la nueva normativa con una política que no toma en cuenta los procesos de los niños, en lugar de una que alienta la inclusión y el respeto por la heterogeneidad y los distintos tiempos de aprendizaje. Sin embargo, rápidamente advierte que nada puede cambiar por el solo hecho de que se firme una resolución.

“Los docentes necesitan apropiarse de la idea, no se puede imponer. Para eso tienen que participar de procesos de discusión y deben ser asistidos para poder manejarse en un aula donde habrá chicos con situaciones distintas de conocimientos. No nos olvidemos que los maestros han sido formados en una escuela homogénea, en la que todos los alumnos deben aprender lo mismo y en el mismo momento”, sostiene.

Sadovsky subraya que la Resolución 174 del Consejo Federal de Educación menciona la incorporación de tutores, maestros comunitarios, coordinadores, capacitadores y nuevos dispositivos pedagógicos para acompañar en sus trayectorias escolares a los chicos con mayores dificultades. “La implementación del bloque pedagógico –advierte– requiere la creación de puestos de trabajo; hace falta un cambio en la organización de la escuela. Habrá que producir nueva normativa para avanzar en esos aspectos y delinear modos concretos de implementación: la resolución no dice nada de cómo todo eso se llevará adelante.”

La especialista señala que la generación de otro tipo de intercambio dentro del aula no depende de la norma, sino de quienes interactúan en ese ámbito con los chicos. “Si los docentes no están convencidos de los beneficios de la resolución, no se puede imponer la norma. Tampoco está bueno someter al maestro a operar en contra de sus convicciones y hay muchos que todavía creen que si un chico no aprendió ‘A’ todavía no se le puede en-

señar ‘B’. En principio, el bloque pedagógico supone un modo de trabajar diferente, donde debe haber propuestas que alcancen a chicos que se encuentran en distintos momentos con relación al proceso de alfabetización.”

Una de las cuestiones clave, para Sadovsky, es que los docentes logren desnaturalizar la idea de que repetir de grado es remedial del fracaso escolar. “Ese concepto está instalado –asegura– pero no tiene ningún fundamento. No existe ninguna investigación que concluya que hacer otra vez un grado mejore la escolaridad de los niños. Al contrario, en general los chicos repiten y atraviesan una experiencia estigmatizante; lo único que se logra es deteriorar aun más el vínculo con la escuela. Es otro paso hacia la exclusión. Hay que tener en cuenta que repetir de grado está visto socialmente como una punición, como una pena. ¿Por qué hay que castigar a un chico que no se adapta a los tiempos según una ‘media’ elaborada en un momento muy diferente de la sociedad?”

La directora de la Licenciatura en Enseñanza de la Matemática sostiene que al introducir la noción de “promoción asistida”, la resolución instala una fuerte recomendación para abandonar aquella idea de que no pasar de grado puede ser remedial. “No elimina la idea de la repetición en toda la primaria pero invita a revisarla. Y está bien, porque los chicos siguen interactuando con contenidos que exceden a un determinado año. En matemática es claro: proporcionalidad, por ejemplo, se ve en cuarto, quinto y sexto grados. Si alguien no terminó de aprenderlo en un año, lo puede hacer en el otro, porque son temas de largo aliento”. No obstante, concluye: “Así como la repitencia no resuelve nada, la mera promoción, sin acciones concretas de acompañamiento de los chicos, tampoco. En muchas escuelas que atienden a sectores populares existen chicos en sexto grado que no están alfabetizados. Sin apoyo, sin alguien que les dé una mano para evolucionar, no se soluciona el problema”. ■

D.R.

OPINAN DOS ESPECIALISTAS EN PRÁCTICAS DE LECTURA Y ESCRITURA

Cada uno a su tiempo

por Mirta Castedo* y Cinthia Kuperman**

Una de las medidas más difundidas de la Resolución 174 es la que dispone que los dos primeros años de primaria formen una “unidad pedagógica”. La norma los convierte en un continuo para que la decisión de promoción se tome recién entonces. Para comprender el tema es necesario considerar datos y conceptos.

Los alumnos matriculados en segundo grado apenas superan el 90% de los que iniciaron la primaria: unos 80.000 chicos no llegan al segundo año y repiten primero unos 60.000. El desgranamiento de la matrícula por la repitencia a lo largo de los siete años deviene en que miles de niños nunca llegan a la secundaria. Tenemos un problema importante: el sistema educativo invierte sin obtener el mejor resultado; y es más caro hacer repetir que promocionar en tiempo y forma (a la edad esperada y garantizando que todos sepan lo que hay que saber para poder seguir aprendiendo).

Hay miles de niños –padres y docentes– que comienzan la escuela con optimismo: van a aprender a leer y a escribir. Si lo logran, se incluirán en la cultura escrita; si, por el contrario, la escuela les devuelve la imagen de que ellos no pueden, los sentimientos de temor, de vergüenza, de frustración los alejan cada vez más del acceso al saber letrado.

Hasta hace cuatro décadas se pensaba que los niños que no aprendían eran “portadores” de dificultades cognitivas y lingüísticas. Como los que no aprendían masivamente eran los más excluidos, pobreza y dificultades para aprender se asociaban en un círculo vicioso y perverso. Hacia fines de los 70 otras teorías inauguran una mirada que despatologiza las escrituras infantiles y, consecuentemente, la pobreza. Los educadores pudimos entender que aquellos que fracasaban en la escuela no eran diferentes de quienes tenían “éxito”: todos los chicos razonan igual –comparan, abstraen, generalizan, analizan, jerarquizan, intentan correspondencias–, pero no todos tienen las mismas informaciones porque los nacidos en medios letrados están expuestos desde pequeños a presenciar la lectura del periódico, de cuentos que ellos mismos pueden seguir con la vista o “hacer como que leen”, y participar en diversas situaciones en las que se usa la escritura en la vida cotidiana. Esos chicos saben mucho acerca de ese objeto tan prestigiado –también– en la escuela. Otros están más alejados de esas prácticas y más cercanos a otras que los anteriores pueden desconocer por completo. No se trata de que unos sepan más que otros porque el conoci-

miento es algo difícilmente medible. El problema es que algunos tardan más y otros menos, en todos los grupos sociales, según las posibilidades de interacción previas con los diferentes objetos de la cultura. Obviamente, los que están menos familiarizados con la cultura escrita valorada por la escuela necesitan más tiempo para aprender. Eso no es un problema de los niños sino de la escuela que debe generar condiciones para que todos aprendan.

Optar por una “unidad pedagógica” puede ser solo una manera de posponer una decisión. Es posible, aunque la experiencia internacional parece indicar que es mejor porque el solo hecho de tener más tiempo da más oportunidad para “llegar a tiempo”.

Si se comprende que idénticas condiciones de enseñanza generan diversos aprendizajes en niños diferentes, que cada chico se constituye a través de una microhistoria de experiencias formativas particulares desde donde da sentido al saber, a sí mismo y a sus relaciones, y que la escuela (4 a 8 horas diarias durante 9 meses al año) es una parte crucial de esa microhistoria de experiencias formativas, entonces no se trata de repetir, sino de encauzar la experiencia de escolarización –o reencauzarla– proporcionando experiencias formativas adecuadas, sostenidas y diversas, muy lejos de esperar una maduración que llega para unos y se retrasa para otros.

Es obligación del Estado generar las condiciones para que todos logren el éxito escolar.

La Resolución 174 compromete al sistema y a sus actores para pensar y hacer prácticas de enseñanza sostenidas con sistematicidad, construir escuelas donde el colectivo de maestros sea capaz de “observar” a todos y cada uno de sus chicos para hacerse cargo de los efectos de la enseñanza y modificarla todas las veces que resulte necesario. Y, muy especialmente, abandonar la idea de que todos van a aprender lo mismo al mismo tiempo. Esa idea, la del “grado escolar”, es una forma de organización histórica que se puede cambiar. Es urgente pensar y hacer, aun dentro de la misma escuela graduada, diversos espacios de enseñanza y aprendizaje donde coexistan espacios escolares graduados y otros que no lo sean.

Todo cambio es difícil y riesgoso. Es imprescindible tomarlo con calma, con análisis, con responsabilidad, con compromiso colectivo de todos y cada uno de los actores. Pero es una obligación asumir el desafío. No es mérito de algunos sujetos lograr una escolaridad exitosa, es obligación del Estado generar las condiciones para que todos lo consigan. ■

*Directora de la Licenciatura en Enseñanza de Prácticas de Lectura y Escritura para la Educación Primaria de la UNIPE y directora de la Maestría en Escritura y Alfabetización de la Universidad Nacional de La Plata.

** Miembro del equipo de Dirección de la Licenciatura en Enseñanza de Prácticas de Lectura y Escritura para la Educación Primaria de la UNIPE.

Papel fundamental

“Los docentes de las escuelas primarias tendrán que cumplir un papel fundamental en la implementación de las medidas que establece la Resolución 174 del Consejo Federal de Educación. Por eso, desde el Estado se les ofrecerá capacitación y asistencia. A veces reiterar el aprendizaje no es la mejor decisión en niños pequeños, que pueden ser acompañados de otro modo. En Mendoza lo implementaremos gradualmente a partir de marzo próximo. Creemos que cien escuelas comenzarán de manera voluntaria.” (María Inés Abrile de Vollmer, directora general de Escuelas de Mendoza y ex viceministra de Educación de la Nación)



Tulio de Sagastizábal, *Nada ocurre dos veces* N° 6, 2003 (fragmento, Gentileza Christie's)

MARIELA ROSSNEY, INSPECTORA

Cuestiones de fondo

“Está bien que primero y segundo grados constituyan una unidad pedagógica y que no se repita en esa etapa, pero esa es una discusión más de forma que de fondo”, analiza Mariela Rossney, inspectora primaria de San Vicente, provincia de Buenos Aires. “La verdadera discusión –agrega– es qué hacemos con los chicos en la escuela.”

La inspectora califica a los diseños curriculares como impecables, pero advierte que entre la prescripción y la acción hay mucha distancia: “El maestro hace lo que puede: el que no sabe enseñar según las nuevas prescripciones, lo hace como aprendió. El 80% aún enseña a escribir letra por letra. Si en segundo grado siguen enseñando así, será lo mismo”.

Rossney señala que hay chicos que terminan primer grado sin leer convencionalmente pero que, sin embargo, saben elegir sus preferencias entre diferentes autores gracias a que los conocieron por las lecturas en voz alta de maestros o padres. “Si un chico pasa a segundo porque todos deben hacerlo y en la escuela nadie es capaz de cualificar estas acciones, no sirve. En la medida en que no veamos que adquieren otros contenidos, como los quehaceres de lectores, escritores, oyentes y hablantes, seguiremos con los mismos problemas.”

La inspectora reconoce que la nueva normativa facilitará la inclusión de aquellos que madurativamente necesitan más tiempo, pero advierte que la resolución continúa con la mirada puesta en el chico y no en la docencia: “Nada garantiza que cumplido el proceso madurativo, el chico aprenda. Lo primero que debemos hacer es formarnos nosotros. Lo segundo, donar generosamente lo que sabemos y acompañar al otro para que pueda brillar”.

El hecho de que una misma maestra esté al frente del aula los dos primeros años es, para Rossney, un buen paso. “Se acaba el discurso de que ‘esto tendrían que haberlo visto el año pasado’. Además apuesta a la progresión y

a la continuidad. Pero si seguimos enseñando número por número sólo tiramos el problema para adelante. La medida será útil si se piensa otro dispositivo institucional, si analizamos qué hace el maestro, cómo lo hace y con quién lo hace”, advierte.

Para Rossney, el docente que trabaje con los grados iniciales debe estar especialmente consustanciado con los objetivos pedagógicos. “Muchos –describe– no quieren tomar primero porque puede ser la viva muestra del fracaso: a fin de año el chico lee y escribe o no lo hace. Si se le pregunta a los niños que van al gabinete quién les enseñó a escribir, nombran a la mamá o la tía, siempre alguien externo al aula escolar. Hay que lograr que sea la maestra. No es justo que en la escuela aprenda el que lo haría en cualquier otro lado.”

Una de las soluciones que propone Rossney consiste en formar grupos de docentes que lean y discutan las currículas, que no sólo prescriben qué contenidos enseñar, sino también cómo hacerlo. “Los directores –a veces muy ausentes, igual que los inspectores– deben trabajar las currículas con los maestros. Es verdad que tienen que resolver problemas infinitos; tal vez haya que repensar la organización escolar. ¿Por qué no nombrar un director administrativo y otro pedagógico? ¿O por qué no puede haber un aula alfabetizadora con el mejor maestro del establecimiento para los que no leen y escriben convencionalmente?”.

Rossney descrea que la nueva resolución apunte al facilismo y entiende que se propone mitigar, entre otras cosas, el problema de la sobreedad escolar. “Un chico desfasado tiene un serio daño en su autoestima. La repitencia, a veces, termina naturalizada por la escuela, el chico y la familia. Y en los legajos, sólo hay una prueba que dice que el chico no sabe pero jamás aparece su voz”.

D.R.

LUIS ZAFFARONI, MINISTRO DE EDUCACIÓN DE CHUBUT

Generar tensión en la escuela

Luis Zaffaroni es ministro de Educación de Chubut, una provincia que ya comenzó a implementar la resolución que establece que primero y segundo grados conforman un único bloque pedagógico. Qué pasos dio y hacia dónde apunta su gestión.

¿Cómo comenzó Chubut a implementar la resolución que establece que primero y segundo grados constituyen un único bloque pedagógico?

Pusimos en marcha un dispositivo y hemos planteado etapas. Lo primero que hicimos fue comprometer a los actores del sistema en la discusión de la Resolución 174. Porque no se trata sólo de implementar el instrumento, también hay que sentirlo, estar comprometido con él. Trabajamos en una cuestión de sensibilización. Pero tampoco se trata solo de comprometer con la nueva normativa a supervisores, equipos directivos y maestros: la directora de Nivel Primario del Ministerio y la subsecretaria de Planeamiento están recorriendo la provincia para integrar a alumnos avanzados de los profesores de primaria; también involucramos a jubilados que les interesa la alfabetización para que apoyen fuerte a los niños dentro de esta propuesta ciclada. Además, tenemos maestros de apoyo.

Estas convocatorias, ¿son rentadas o voluntarias?

Los maestros de apoyo están incluidos en el sistema y a los estudiantes los encuadramos dentro de las prácticas profesionales. En el caso de los jubilados, son rentados. Encontramos muchos muy comprometidos, con años de experiencia en la docencia. Son personas que no están en el sistema desde hace tres o cinco años pero con mucha devoción por su trabajo.

¿Cómo se actualiza a los jubilados a la concepción de docencia que plantea la nueva normativa?

Se convocaron jubilados en función de un trabajo muy fino, mirando los perfiles, la trayectoria y la experiencia. Todos hacen una lectura favorable de la propuesta ciclada y han reflexionado por su experiencia que la repitencia, como solución para las dificultades de aprendizaje, es pobre. Pueden dar un debate con mayor volumen sobre cómo trabajar con mayor justicia con aquellos que son más vulnerables.

¿No hay un riesgo de que esta normativa sea tomada sólo como una mera medida administrativa?

Es una preocupación de todos que la medida sirva sólo para correr el arco y que la dificultad aparezca en tercero. Hay que generar tensión en la escuela sobre el debate pedagógico para que esto no sea sólo un instrumento legal. Nosotros armamos

redes de escuelas ancladas en el trabajo ciclado y en el grado de dificultades que tienen esos establecimientos. La idea es pensar las prácticas y cómo acompañar a los niños para que puedan aprender de una manera distinta y para que la explicación de la repitencia no provenga de un factor externo: muchos hacen repetir a los chicos por las ausencias. El sistema tiene que poner todas las condiciones para que ese chico también pueda aprender. Al trabajar en forma ciclada durante dos años permitimos una labor más articulada y que el niño, a su vez, esté más consolidado.

¿Los docentes están preparados para el nuevo funcionamiento?

Es todo un desafío para ellos, por eso hablamos de tensar la cuerda hacia adentro. Hay muchos que están predispuestos al debate para encontrar otras estrategias. Nosotros tenemos este año 520 chicos en primero que son repetidores; no puede ocurrir lo mismo en 2013. Es importante el rol que tendrá cada institución eligiendo a los maestros que acompañarán a los chicos. Ése es un trabajo del equipo directivo. También es verdad que hay muchas suplencias y no siempre se puede elegir. Pero hay que tener condiciones muy particulares para trabajar en primer ciclo. Tiene que ver con el grado de compromiso y las formas de vinculación de cada uno. No es lo mismo tratar con un chico de siete años que con otro que ya se está yendo de la escuela. Hay que tener condiciones especiales para trabajar con los más pequeños, que son las más vulnerables.

¿Por qué cuesta tanto conseguir maestros para el primer ciclo?

En nuestra jurisdicción tenemos pocos maestros, tenemos dificultad de cobertura. Trabajamos en eso con el Instituto Nacional de Formación Docente; pero no es una situación que se pueda resolver en la inmediatez. Nuestro problema no es sólo de profundidad de formación, sino de cantidad.

¿Cree que se puede replicar la experiencia de otros países donde la repitencia no existe?

No, me parece que hay que ir acumulando experiencia, ver cómo avanzar gradualmente en el debate, analizar cómo impacta esta medida y avanzar en el debate en otros ciclos y niveles. El encuadre teórico tiene que ir de la mano con la realidad. Aún tenemos una cultura docente que se resiste a pensar en la secundaria obligatoria. Todavía hay que pensar en un debate cultural y trabajar en formación de maestros y profesores. ■

D.R.

MARIANA ÁLVAREZ, MAESTRA

“Una fuga hacia adelante”

Sacapuntas es una revista editada por un colectivo de maestros de escuelas públicas porteñas que proponen debates político-pedagógicos a partir de la experiencia de sus propias prácticas en el aula. No bien conocieron la resolución que establece que 1º y 2º grados constituyen un único bloque pedagógico, sus integrantes plantearon un fuerte rechazo a la normativa.

“¿Por qué determinar la situación de un chico por ley? ¿Por qué se ignora el proceso que tuvo un niño determinado, con una maestra dada y en un grado en particular? Somos los docentes que lo conocemos quienes mejor podemos diagnosticar qué va a ser mejor para el proceso de aprendizaje de ese nene: que repita o que pase de grado. Normalarlo es universalizar el problema”, opina Mariana Álvarez, integrante de Sacapuntas y maestra de primer grado de la escuela Provincia de Chubut.

Álvarez considera que es políticamente correcto eliminar la repitencia y argumentar que se respetan los tiempos de cada chico. “Pero el problema –aclara– no es de maduración, sino que hay alumnos que contaron con experiencias previas que otros, de sectores excluidos, no tuvieron. Por eso hay que apuntalar el nivel inicial y por eso cuestionamos que la resolución diga que no se requiere sala de cinco para cursar primer grado, algo que está en contradicción con la Ley Nacional de Educación”.

Los docentes de Sacapuntas desconfían, además, de que el andamiaje de apoyo que propone la resolución –tutores, maestros comunitarios, entre otras nuevas funciones– se plasme en los hechos: “Ojalá todas las jurisdicciones tengan los recursos económicos y humanos necesarios para hacerlo. Pero, por ejemplo, hoy en la Ciudad de Buenos Aires no alcanzan los maestros para cubrir los grados. ¿Y cómo se garantizará que el docente de primero pase con sus alum-

nos a segundo cuando los planteles se reconfiguran de un año a otro?”.

Álvarez también sostiene que no es posible llevar adelante propuestas didácticas tan diversificadas en aulas con treinta alumnos. “No es que pretendamos que todos aprendan lo mismo, pero no se puede tener un grado tan diverso. Primero porque muchos docentes no tienen herramientas para encararlo. Y aun aquellos que las tienen, no les da el cuerpo ni el tiempo para realizar intervenciones precisas para chicos que están en situaciones tan diferentes.”

La maestra aclara que no está a favor de la repetición, ni de la exclusión de las aulas, ni de la homogenización escolar. “Pero no estamos de acuerdo con que no aprendan. ¿Quién puede garantizar que en segundo grado adquieran las competencias de lo que no aprendieron en primero y de lo que tienen que aprender en segundo?”, se pregunta.

En la revista, que está disponible en Internet, los docentes se preguntan cómo hicieron las provincias de Misiones y Chaco para revertir rápidamente sus altos índices de repitencia. “¿Eso quiere decir que los chicos aprenden mejor o facilitan la promoción para que les den bien las estadísticas?”, sospecha Álvarez. Y agrega: “Hay una fuga hacia adelante de los contenidos. Los conocimientos que no se construyeron en un nivel se pasan al siguiente y de ahí al otro, hasta que se obtienen las credenciales educativas. En la escuela no solo hay que estar adentro sino también aprender”.

Uno de los argumentos que esgrimió el ministro de Educación, Alberto Sileoni, cuando presentó la resolución fue evitar estigmatizaciones de los alumnos repitentes. “El problema en sí no está en la repitencia sino en la estigmatización. En todo caso hay que trabajar sobre esta cuestión. Esta medida, además, no quita que los niños que pasan a segundo muy lejos de haber aprendido lo que aprendieron sus compañeros, no sean estigmatizados por esa característica”, contrarresta la maestra.

Sacapuntas también cuestiona que la mayoría de los docentes no participó de la elaboración de la normativa. “Si las políticas las siguen formulando aquellos que están ajenos al trabajo concreto, no van a funcionar. Tiene que ver con la apropiación del trabajo. Y tiene que haber un lugar para preguntarse cómo está enseñando y por qué ese chico no está aprendiendo.” ■

D.R.

CAROLINA RAMAL, DIRECTORA

Cambiar el paradigma

Desde el año pasado, en la Escuela Primaria N°1 Bartolomé Mitre, de Brandsen, las maestras de primer grado pasan a segundo junto a sus alumnos con el objetivo de darle continuidad al vínculo con los chicos y a sus procesos de aprendizaje. Esta es una de las sugerencias de la Resolución 174 del Consejo Federal de Educación que establece la conformación de un bloque pedagógico para los primeros años de escolarización.

“Nos funcionó muy bien”, subraya Carolina Ramal, directora de la Escuela. “La maestra –argumenta– ya conocía a los chicos y a sus familias. De esa manera se ahorró mucho tiempo, sobre todo el que se usa para el diagnóstico. Es parte de un trabajo hormiga que estamos haciendo, que incluye tener en cuenta las trayectorias escolares de los alumnos a través de las lecturas pedagógicas de los legajos y dejar de hacer esos informes que se escribían pero no decían nada.”

Ramal señala que todavía no tuvo ninguna comunicación oficial sobre la implementación de la nueva normativa. No obstante, confía en que el bloque pedagógico ayudará a aquellos chicos que tengan mayores dificultades para el aprendizaje. “Algunos necesitan más tiempo, que respetemos sus procesos, otras estrategias didácticas. Hace falta cambiar de paradigma, dejar de pensar en lo que el alumno no puede hacer y mirar lo que sí puede, dónde empezó y a dónde llegó. ¿Le dimos todas las posibilidades?”, se pregunta.

Para la directora sería ideal si –como indica la resolución– se pudiera cumplir con la incorporación de tu-

tores que acompañen a los chicos con dificultades de aprendizaje. “Nosotros siempre los pedimos. Tenemos treinta chicos por grado, es muy difícil atender tanta diversidad con un solo docente. En la escuela reforzamos el trabajo con el equipo de orientación escolar, con la biblioteca; pero una sola bibliotecaria y un equipo con tres orientadores para 350 alumnos en cada turno. Es muy poco”.

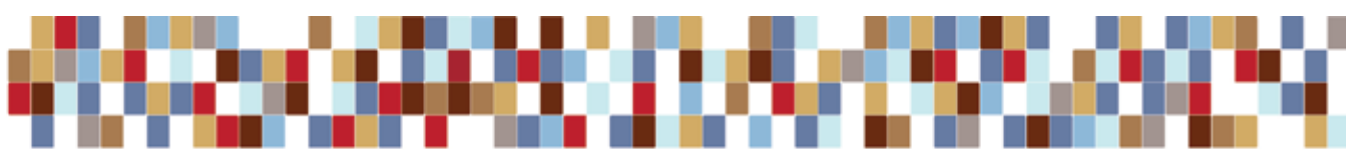
Cuando se dio a conocer públicamente la resolución que establece que ya no hay repitencia en primer grado, varios maestros de la escuela se mostraron desconfiados: “Se entendió que había que aprobar a todos para bajar las exigencias y mejorar las estadísticas. Pero no se trata de pasarlo sin aprendizaje, tienen que pasar con calidad de aprendizaje: en segundo tienen que aprender lo que no aprendieron en primero. Algunos necesitan más tiempo porque no tuvieron estímulos en su casa o porque no asistieron a sala de cinco”.

Para la directora, uno de los secretos del éxito de la resolución será la elección del maestro que acompañe a los chicos en ese bloque pedagógico que durará dos años: “Para elegirlo me baso en su trayectoria, en su experiencia, en su formación. Para primer grado busco a alguien con apertura, que se vincule bien con las familias, con los chicos, que sea contenedor, que se involucre, veo su cuaderno de actuación profesional y analizo hasta su tono de voz. También miro el deseo del docente, porque no sirve tener a alguien dando clase a disgusto”. ■

D.R.

“Vendrían muy bien los tutores”

“En la Provincia de Buenos Aires el bloque alfabetizador se da de hecho; tiene que ocurrir algo particular para que alguien repita primero. A nosotros nos funciona, los evaluamos recién en segundo porque algunos aun no están maduros para el aprendizaje. Además, hay cierto abandono familiar, como si dijeran: ‘Ahora que empezás primero, arreglate solo’. Vendría muy bien, como dice la resolución, nombrar tutores. Pero implicaría más sueldos... Parece difícil. Nosotros en marzo ya sabemos qué chicos necesitan ser apuntalados y los seguimos de cerca con el equipo de orientación, la bibliotecaria o los secretarios que los ayudan en horas institucionales.” (Mónica Cansino, directora de la Primaria N° 48 de Lanús)



unipe: universidad pedagógica

OFERTA ACADÉMICA 2013

Licenciatura / Enseñanza de la Matemática para la Educación Primaria [Directora: Dra. Patricia Sadovsky] SEDES: LA PLATA / ADROGUÉ / DEL VISO

Licenciatura / Enseñanza de Prácticas de Lectura y Escritura para la Educación Primaria [Directora: Dra. Mirta Castedo] SEDES: LA PLATA / ADROGUÉ / DEL VISO

Licenciatura / Enseñanza de las Ciencias Naturales para la Educación Primaria [Director: Mg. Héctor Pedro] SEDES: LA PLATA / EXTENSIÓN ÁLULICA PEHUAJÓ

Licenciatura / Enseñanza de las Ciencias Sociales para la Educación Primaria [Directora: Lic. Alina Larramendy] SEDE: LA PLATA

Especialización / Enseñanza de la Lengua y la Literatura [Director: Dr. Oscar Conde] SEDE: ADROGUÉ

comunidad de aprendizaje

WWW.UNIPE.EDU.AR

LA PLATA: CAMINO CENTENARIO N° 2565 ENTRE 506 Y 507 DEL VISO: SARA MAQUEDA 6760 ADROGUÉ: ESTEBAN ADROGUÉ 1224 ALMIRANTE BROWN

Staff

UNIPE:
Universidad Pedagógica

Rector
Adrián Cannellotto
Vicerrector
Daniel Malcolm

Editorial Universitaria

Dirección editorial
Flavia Costa
Editor de Cuadernos de discusión
Diego Rosemberg